



NOTA DE PRENSA

Comunicado conjunto de CSIF, USO y ANPE

LOS PROFESORES DE RELIGIÓN SE CONCENTRARÁN EL MIÉRCOLES DÍA 1 EN LAS CAPITALS DE ANDALUCÍA EN DEFENSA DE SUS PUESTOS DE TRABAJO, COMO INICIO DE LAS MOVILIZACIONES

- **Las declaraciones enviadas el pasado martes por el Consejero de Educación a la prensa no han tranquilizado a estos docentes, pues ese mismo día la Consejería envió a todos los colegios un borrador que incluía la reducción de las horas de Religión que él estaba negando en un video**

Lunes. 30 de mayo de 2022.- Los sindicatos CSIF, USO y ANPE, más representativos del profesorado de Religión de Primaria en Andalucía, han convocado concentraciones en las capitales de provincia andaluzas el próximo miércoles día 1 a las 7 de la tarde, bajo el lema “Por el mantenimiento del empleo del profesorado de Religión en Andalucía”, a las que invitan a “todo el profesorado de Religión, familiares, amigos y ciudadanía en general, preocupada por la pérdida de puestos de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma”.

Los representantes de estos sindicatos indican que “la Consejería de Educación nos ha obligado a iniciar estas movilizaciones debido a la falta de coherencia entre las palabras en Redes Sociales del Sr. Consejero y los documentos oficiales enviados a los colegios; y también por el silencio que desde Presidencia se está manteniendo en este asunto, que afecta a las condiciones laborales de más de 2200 andaluces.

Aunque el Consejero de Educación manifestó el pasado martes que “el Gobierno de Andalucía no ha reducido las horas de Religión”, los sindicatos convocantes insisten en que esa no es la afirmación que esperaban sino que la frase que quieren oír es que “el Gobierno de Andalucía no reducirá en septiembre las horas de Religión; y eso no sólo no lo ha dicho el Consejero, sino que por escrito su Consejería ha enviado a los Colegios un documento oficial que dice lo contrario, y recoge una reducción del 33% de la carga lectiva de Religión en los cursos impares de Primaria.

Hay que recordar que estos docentes denunciaron la pasada semana que el Gobierno andaluz planea, ya en documentos oficiales, una normativa de aplicación este próximo septiembre que, de aprobarse, supondría el equivalente al despido de centenares de maestros y maestras de Religión, o una muy importante reducción de sus sueldos y prestaciones sociales, con

repercusión en las futuras pensiones de un colectivo de edad media elevada y muy mayoritariamente femenino.

Los representantes sindicales insisten en que “la falta de diligencia de la Consejería de Educación y de la Junta de Andalucía en su conjunto ha imposibilitado que este profesorado esté ya transferido, pues el Gobierno central envió una propuesta de transferencia a Andalucía en diciembre de 2021, sin que, hasta el momento, haya recibido respuesta. Esto hace que sea imposible aplicarles el Convenio Colectivo, por lo que ante la reducción lectiva planteada por el Gobierno andaluz, el Ministerio (actual empleador de estos docentes) se limitará este próximo septiembre a despedir a los que sobren o a reducir sueldos y demás prestaciones a los más de 2200 maestros y maestras de Religión andaluces, lo que se evitaría manteniendo la actual carga lectiva este próximo curso 2022-2023.

CSIF, USO y ANPE enviaron al Consejero, tras sus declaraciones, un escrito en el que le pedían que dijera con claridad y sin vaguedades si se van a mantener las actuales horas semanales de Religión en todos los cursos de Primaria el próximo septiembre, y reiterándole la solicitud de una entrevista. Como ninguna de las dos propuestas ha recibido respuesta del Sr. Consejero, ni tampoco del resto del Gobierno de Andalucía (sorpresivamente la Consejería ha citado el día 3 a estas organizaciones para otra cuestión distinta para la que solicitaron otra entrevista hace un mes), estos sindicatos inician su calendario de movilizaciones aunque no descartarían suspenderlo en el momento en que la Administración garantice de manera fehaciente que las horas semanales de Religión serán en septiembre las mismas que ahora, medida para la que tiene plena potestad la Consejería.

Las Organizaciones Sindicales convocantes manifiestan su profundo disgusto por tener que llevar a cabo movilizaciones a las puertas o en plena campaña electoral de las elecciones autonómicas. “Siempre hemos huido de la politización de nuestra realidad profesional, pues nos molesta profundamente que nos encasillen como simpatizantes de tal o cual partido, ya que en un colectivo tan amplio hay una gran diversidad; pero la falta de respuestas concretas por parte de la Administración, nos obliga a ello”. Y finalizan pidiendo que “con el fin de mantener la neutralidad y alejar esta movilización laboral de la manipulación política, pedimos que ningún partido político quiera aprovecharse de estas movilizaciones y les rogamos que no se hagan presentes en las mismas”.

LUGARES DE CONCENTRACIÓN EN LAS DISTINTAS CAPITALES ANDALUZAS:

Almería: Plaza del Educador (Paseo de Almería)

Cádiz: Calle Barcelona (Subdelegación del Gobierno)

Córdoba: Plaza de San Felipe

Granada: Plaza de las Pasiegas

Jaén: Plaza de la Batallas (Subdelegación del Gobierno)

Málaga: Plaza de la Constitución

Sevilla: Plaza Nueva

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)